

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 142-2010

Guatemala, 28 de septiembre de 2010

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicita una modificación presupuestaria, que permita regularizar las asignaciones de diversos renglones del grupo de gasto 0 "Servicios personales" con el propósito de financiar el pago de la nómina hasta el mes de diciembre del presente año;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes, con base en la opinión contenida en el Dictamen Número **523** de fecha **23 SET. 2010** de la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13 y 29, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos, y que las autoridades superiores del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la utilización de los créditos que se autorizan mediante la presente modificación presupuestaria;

POR TANTO,

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales a) y c);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante forma C02, que a continuación se indica:



Handwritten signature.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
44	TOTAL:			<u>854,820.00</u>	<u>854,820.00</u>
	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	11	11	813,490.00	813,490.00
		61	61	41,330.00	41,330.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

11 Ingresos corrientes

61 Donaciones externas

61-0617-0002 Reino de Dinamarca "Apoyo a la Gestión Ambiental Descentralizada en Guatemala"

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	<u>854,820.00</u>	<u>854,820.00</u>
Gastos de Funcionamiento	854,820.00	854,820.00

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q.854,820.00)** contenida en el presente Acuerdo, surten efecto a partir de la fecha de su aprobación, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.



 Edgar Alfredo Balsells Conde
 MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Licda. Melida Chew de Calderón
 VICEMINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

